



---

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA REALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DE LAS CERTIFICACIONES EXISTENTES PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1” (EN ADELANTE: MC MUTUAL O LA MUTUA).**

---

APROBADO POR LA REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE “MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1”

Número de expediente: N202400850

## Índice

<b>CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO</b> .....	<b>3</b>
<b>CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS</b> .....	<b>4</b>
<b>2.1.- LOTE 1 – ISO 9001 Y UNE 179003 (CLÍNICAS)</b> .....	<b>4</b>
<b>2.2.- LOTE 2 – UNE 179003 (CENTROS ASISTENCIALES)</b> .....	<b>8</b>
<b>2.3.- LOTE 3 – ISO 9001 (ACTIVIDADES PREVENTIVAS)</b> .....	<b>11</b>
<b>2.4.- LOTE 4 – SISTEMA DE GESTIÓN DE ORGANIZACIÓN SALUDABLE (SIGOS) Y AUDITORÍA LEGAL PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES (PRL)</b> .....	<b>14</b>
<b>2.5.- LOTE 5 – VERIFICACIÓN MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD GLOBAL REPORTING INICIATIVE (GRI) 18</b>	
<b>ANEXO Nº 1 – RELACIÓN DELEGACIONES ASOCIADOS A LA CERTIFICACIÓN - LOTE 2</b> <b>21</b>	
<b>ANEXO Nº 2 – RELACIÓN CENTROS ASOCIADOS A LA CERTIFICACIÓN - LOTES 4 Y 5</b>	<b>.23</b>
<b>ANEXO Nº 3 – FECHAS DE CADUCIDAD DE LOS CERTIFICADOS O SEGUIMIENTOS, FECHAS DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS/AUDITORÍAS PARA PODER RENOVAR/MANTENER LOS CERTIFICADOS.</b> .....	<b>26</b>

## CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO

**1.1.- Objeto.** El objeto del contrato, correspondiente a la presente licitación, para “**MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 1**” (en adelante, **MC MUTUAL o LA MUTUA**), se especifica en el apartado 1 de los datos básicos del expediente del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**1.2.- Ámbito geográfico.** En la Cláusula 2ª del presente Pliego de Prescripciones Técnicas se establece para cada uno de los lotes la relación de los distintos centros de la mutua y el número de trabajadores contemplados en el alcance de cada una de las certificaciones.

El servicio de las auditorías externas de los certificados conforme a las normas ISO 9001:2015, UNE 179003:2013 y Sistema de Gestión de Organización Saludable, la Auditoría legal de Prevención de Riesgos Laborales (PRL), así como la verificación de la memoria GRI, se prestará en las instalaciones de MC MUTUAL, de tal forma que no se vea perjudicada la actividad ordinaria de la entidad. También se contempla la posibilidad de llevar a cabo el servicio de las auditorías externas de los certificados de forma presencial, remota o mixta (combinando presencial y remota), tras acuerdo entre las partes, correspondiéndole a la Mutua modificar el formato en función de sus necesidades o de circunstancias ajenas a la organización.

**1.3.- Duración del contrato y plazos de ejecución.**

**Duración del contrato.** La duración del contrato derivado de esta licitación será de **TRES (3) AÑOS** computados desde la fecha de formalización del contrato.

**Plazos de ejecución.** Las tareas a realizar en los años de duración del contrato serán las siguientes:

Lote	Auditoría	2025	2026	2027
Lote 1	ISO 9001 Clínicas	Seguimiento 1	Seguimiento 2	Renovación
	UNE 179003 Clínicas	Renovación	Seguimiento 1	Seguimiento 2
Lote 2	UNE 179003 Centros Asistenciales	Seguimiento 1	Seguimiento 2	Renovación
Lote 3	ISO 9001 Actividades Preventivas	Seguimiento 1	Seguimiento 2	Renovación
Lote 4	Sistema de Gestión de Organización Saludable	Renovación	Seguimiento 1	Seguimiento 2
	Auditoría Legal PRL	-	-	Auditoría legal
Lote 5	Memoria GRI	-	Verificación	-

En el cuadro del **ANEXO Nº 3** del presente Pliego se especifican con mayor detalle por cada uno de los certificados las fechas de caducidad de los certificados y las fechas de realización de los trabajos/auditorías para poder renovar/mantener los certificados.

El **plazo máximo** de ejecución del **servicio de Renovación / Verificación** será de **TRES (3) MESES**, computados desde la fecha de Inicio del servicio consensuada por ambas partes, hasta la fecha de emisión del correspondiente certificado

## **CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

### **2.1.- LOTE 1 – ISO 9001 Y UNE 179003 (CLÍNICAS)**

Servicio de auditoría externa para la renovación y los seguimientos de las certificaciones integradas conforme a las normas ISO 9001:2015 y UNE 179003:2013 para las clínicas de MC MUTUAL.

- **ISO 9001:2015**
  - **MC Copérnico:** La prestación de asistencia ambulatoria, hospitalaria y readaptación profesional a través de la prestación de los servicios de urgencias,

consultas externas, hospitalización, cirugía en sus diferentes ámbitos, rehabilitación psicológica y funcional, farmacia y radiología.

- **MC Sant Cugat:** La prestación de asistencia ambulatoria, hospitalaria y readaptación profesional a través de la prestación de los servicios de hospitalización, cirugía en sus diferentes ámbitos, rehabilitación psicológica y funcional, farmacia y radiología.
- **UNE 179003:2013 de las clínicas MC Copérnico y MC Sant Cugat** para la actividad de gestión de riesgos para la seguridad del paciente.

#### **2.1.1.- Requisitos técnicos LOTE 1**

La empresa adjudicataria deberá ser una entidad acreditada por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) y dicha acreditación deberá encontrarse en vigor y no estar suspendida temporalmente ni retirada. La Mutua comprobará en la dirección web correspondiente las acreditaciones anteriores y se reserva la facultad de requerir, según se estime pertinente, documentación acreditativa a la entidad licitadora

#### **2.1.2.- Desarrollo del servicio LOTE 1**

El servicio comprenderá:

- Planificación de la auditoría y comunicación del plan de auditoría definido.
- Evaluación de los requisitos descritos en las normas ISO 9001:2015 y UNE 179003:2013.
- Estudio de la documentación necesaria, previa notificación de los documentos requeridos.
- Visitas y/o entrevistas que se consideren necesarias.
- Elaboración y presentación del informe de los resultados.
- Emisión de los certificados correspondientes a cada auditoría:
  - **ISO 9001:2015:** Un único certificado que engloba las dos clínicas, con dos copias, una en castellano y otra en el idioma designado por MC MUTUAL.

- **UNE 179003:** Un único certificado que engloba las dos clínicas, con dos copias, una en castellano y otra en el idioma designado por MC MUTUAL.
- En caso que corresponda, la realización de los controles necesarios hasta la emisión del certificado.

Las auditorías deberán realizarse según la fecha indicada en el **ANEXO 3** del presente Pliego. Asimismo, la empresa adjudicataria deberá acordar con la Mutua, antes de la elaboración del plan de auditoría, dicha planificación, para ajustarse a las necesidades que la Mutua pueda tener. Este hecho podría llegar a suponer alguna leve modificación en la propuesta inicial presentada.

### **2.1.3.- Equipo de trabajo LOTE 1**

El equipo auditor deberá haber recibido formación en gestión y realización de auditorías y en técnicas auditoras, estando cualificados para la realización de dicha auditoría.

Al menos un miembro del equipo auditor deberá tener una experiencia mínima de tres años en la realización de auditorías conforme a las normas ISO 9001:2015 y UNE 179003:2013.

Para probar la formación y experiencia del equipo auditor, la Mutua requerirá a la empresa que haya realizado la mejor oferta, la presentación del **Currículum Vitae de cada uno de los miembros que conforman el equipo auditor, firmado por el trabajador.**

Los miembros del equipo auditor asignados por la adjudicataria deberán prestar servicio durante la duración completa del contrato, no pudiendo solicitarse la sustitución de dichos recursos salvo casusa justificada. En todo caso, la sustitución deberá ser aceptada por MC MUTUAL.

### **2.1.4.- Relación de centros asociados a la certificación y número de personas trabajadoras LOTE 1**

- Centros: 2 centros en Barcelona:
  - Clínica MC Copérnico
  - Clínica MC Sant Cugat

- Plantilla:

	<b>Núm. Personas trabajadoras a jornada completa</b>	<b>Núm. Personas trabajadoras a jornada parcial</b>
MC Copérnico	125	48
MC Sant Cugat	20	0

*No existe personal que trabaje fuera de las instalaciones.*

*La información señalada está actualizada a la fecha de publicación del presente expediente de licitación.*

## **2.2.- LOTE 2 – UNE 179003 (CENTROS ASISTENCIALES)**

Servicio de auditoría externa para los seguimientos y la renovación de la certificación conforme a la norma UNE 179003:2013 para los centros asistenciales de MC MUTUAL.

- **UNE 179003:2013** en el ámbito de la gestión de riesgo para la seguridad del paciente derivado de las actividades de asistencia sanitaria (desde la urgencia médica hasta la rehabilitación funcional) y de la acción evaluadora (actuaciones orientadas a determinar la situación o no de incapacidad para un tipo de trabajo), **para 86 centros de MC MUTUAL.**

### **2.2.1.- Requisitos técnicos LOTE 2**

La empresa adjudicataria deberá ser una entidad acreditada por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) y dicha acreditación deberá encontrarse en vigor y no estar suspendida temporalmente ni retirada. La Mutua comprobará en la dirección web correspondiente las acreditaciones anteriores y se reserva la facultad de requerir, según se estime pertinente, documentación acreditativa a la entidad licitadora

### **2.2.2.- Desarrollo del servicio LOTE 2**

El servicio comprenderá:

- Planificación de la auditoría y comunicación del plan de auditoría definido.
  - Evaluación de los requisitos descritos en la norma UNE 179003:2013.
  - Estudio de la documentación necesaria, previa notificación de los documentos requeridos.
  - Visitas y/o entrevistas que se consideren necesarias.
  - Elaboración y presentación del informe de los resultados.
  - Emisión de los certificados correspondientes a cada auditoría:
- **UNE 179003:2013:** Un único certificado en el que se incluye en un anexo el listado de centros. También una copia del certificado personalizada por cada uno de los centros que entran en el alcance de la auditoría. Una copia del certificado será

emitida en castellano y otra copia podrá ser emitida en el idioma designado por MC MUTUAL.

- En caso que corresponda, la realización de los controles necesarios hasta la emisión del certificado.

Las auditorías deberán realizarse según la fecha indicada en el **ANEXO 3** del presente Pliego. Asimismo, la empresa adjudicataria deberá acordar con la Mutua, antes de la elaboración del plan de auditoría, dicha planificación, para ajustarse a las necesidades que la Mutua pueda tener. Este hecho podría llegar a suponer alguna leve modificación en la propuesta inicial presentada.

### **2.2.3.- Equipo de trabajo LOTE 2**

El equipo auditor deberá haber recibido formación en gestión y realización de auditorías y en técnicas auditoras, estando cualificados para la realización de dicha auditoría.

Al menos un miembro del equipo auditor deberá tener una experiencia mínima de tres años en la realización de auditorías conforme a la norma UNE 179003:2013.

Para probar la formación y experiencia del equipo auditor, la Mutua requerirá a la empresa que haya realizado la mejor oferta, la presentación del **Currículum Vitae de cada uno de los miembros que conforman el equipo auditor, firmado por el trabajador.**

Los miembros del equipo auditor asignados por la adjudicataria deberán prestar servicio durante la duración completa del contrato, no pudiendo solicitarse la sustitución de dichos recursos salvo casusa justificada. En todo caso, la sustitución deberá ser aceptada por MC MUTUAL.

### **2.2.4.- Relación nº de trabajadores y centros asociados a la certificación LOTE 2**

- Centros: 86 delegaciones (en territorio nacional) y sede central MC MUTUAL (Barcelona)
- Plantilla: 1.569

	<b>Núm. Personas trabajadoras a jornada completa</b>	<b>Núm. Personas trabajadoras a jornada parcial</b>
Sede central	336	20
Delegaciones	846	367

*No existe personal que trabaje fuera de las instalaciones.*

*La información señalada está actualizada a la fecha de publicación del presente expediente de licitación.*

Las poblaciones en las que se ubican las distintas delegaciones se encuentran relacionadas en el **ANEXO N° 1** del presente PLIEGO.

### **2.3.- LOTE 3 – ISO 9001 (ACTIVIDADES PREVENTIVAS)**

Servicio de auditoría externa para los seguimientos y la renovación de la certificación conforme a la norma ISO 9001 para Actividades Preventivas de MC MUTUAL.

- **ISO 9001:2015 de MC MUTUAL para las actividades de desarrollo y ejecución de actividades preventivas**, en asesoramiento y divulgación, en el ámbito de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

#### **2.3.1.- Requisitos técnicos LOTE 3**

La empresa adjudicataria deberá ser una entidad acreditada por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) y dicha acreditación deberá encontrarse en vigor y no estar suspendida temporalmente ni retirada. La Mutua comprobará en la dirección web correspondiente las acreditaciones anteriores y se reserva la facultad de requerir, según se estime pertinente, documentación acreditativa a la entidad licitadora

#### **2.3.2.- Desarrollo del servicio LOTE 3**

El servicio comprenderá:

- Planificación de la auditoría y comunicación del plan de auditoría definido.
- Evaluación de los requisitos descritos en la norma ISO 9001:2015.
- Estudio de la documentación necesaria, previa notificación de los documentos requeridos.
- Visitas y/o entrevistas que se consideren necesarias.
- Elaboración y presentación del informe de los resultados.
- Emisión de los certificados correspondientes a cada auditoría:
  - **ISO 9001:2015:** Un único certificado, con dos copias, una en castellano y otra en el idioma designado por MC MUTUAL.

- En caso que corresponda, la realización de los controles necesarios hasta la emisión del certificado.

Las auditorías deberán realizarse según la fecha indicada en el **ANEXO N° 3** del presente Pliego. Asimismo, la empresa adjudicataria deberá acordar con la Mutua, antes de la elaboración del plan de auditoría, dicha planificación, para ajustarse a las necesidades que la Mutua pueda tener. Este hecho podría llegar a suponer alguna leve modificación en la propuesta inicial presentada.

### **2.3.3.- Equipo de trabajo LOTE 3**

El equipo auditor deberá haber recibido formación en gestión y realización de auditorías y en técnicas auditoras, estando cualificados para la realización de dicha auditoría.

Al menos un miembro del equipo deberá tener una experiencia mínima de tres años en la realización de auditorías conforme a la norma ISO 9001:2015.

Para probar la formación y experiencia del equipo auditor, la Mutua requerirá a la empresa que haya realizado la mejor oferta, la presentación del **Currículum Vitae de cada uno de los miembros que conforman el equipo auditor, firmado por el trabajador.**

Los miembros del equipo auditor asignados por la adjudicataria deberán prestar servicio durante la duración completa del contrato, no pudiendo solicitarse la sustitución de dichos recursos salvo casusa justificada. En todo caso, la sustitución deberá ser aceptada por MC MUTUAL.

### **2.3.4.- Relación centros asociados a la certificación y número de personas trabajadoras LOTE 3**

- Centro:
  - Sede central de MC MUTUAL (C/ Provenza, 321. Barcelona).
- Plantilla:

<b>Núm. Personas trabajadoras a jornada completa</b>	<b>Núm. Personas trabajadoras a jornada parcial</b>
--	---

Plantilla interna	41	1
-------------------	----	---

*La información señalada está actualizada a la fecha de publicación del presente expediente de licitación.*

## **2.4.- LOTE 4 – SISTEMA DE GESTIÓN DE ORGANIZACIÓN SALUDABLE (SIGOS) Y AUDITORÍA LEGAL PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES (PRL)**

Servicio de auditoría externa para la certificación conforme a:

- **Sistema de Gestión de Organización Saludable** en la actividad de la Mutua.
- **Auditoría legal de Prevención de Riesgos Laborales (PRL):** Auditoría Reglamentaria de Prevención de Riesgos Laborales según lo establecido en el Reglamento de los Servicios de Prevención R.D. 39/1997 del 17 de enero.

### **2.4.1.- Requisitos técnicos LOTE 4**

La empresa adjudicataria deberá:

- La empresa adjudicataria deberá ser una entidad acreditada por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) en la certificación de Sistemas de Calidad y Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y dichas acreditaciones deberán encontrarse en vigor y no estar suspendidas temporalmente ni retiradas. La Mutua comprobará en la dirección web correspondiente las acreditaciones anteriores y se reserva la facultad de requerir, según se estime pertinente, documentación acreditativa a la entidad licitadora.
- Acreditar que está autorizada por la autoridad legal competente para la realización de auditorías legales de prevención de riesgos laborales en todo el territorio del Estado. Para ello, deberá presentar la resolución de la solicitud de autorización para el desarrollo de la actividad de auditoría del sistema de prevención realizada por la autoridad competente.
- Seguir las directrices fijadas por el sistema de gestión de organización saludable implantado en MC MUTUAL. Gestión de Organización Saludable implantado en MC MUTUAL permite desarrollar iniciativas con relación a la seguridad laboral, la promoción de la salud, la sostenibilidad y el compromiso responsable con la comunidad, mediante la mejora continua. El sistema de gestión sigue la estructura de alto nivel de ISO, favoreciendo así su integración con los sistemas de gestión ISO y adecuándose al modelo implantado en la Mutua.

#### **2.4.2.- Desarrollo del servicio LOTE 4**

El servicio comprenderá:

- Planificación de la auditoría y comunicación del plan de auditoría definido.
- Evaluación de los requisitos conforme a los criterios recogidos en el sistema de gestión de organización saludable, así como el cumplimiento de la normativa vigente correspondiente a la auditoría legal en prevención de riesgos laborales.
- Estudio de la documentación necesaria, previa notificación de los documentos requeridos.
- Visitas y/o entrevistas que se consideren necesarias.
- Elaboración y presentación del informe de los resultados.
- Emisión de los certificados correspondientes a cada auditoría de conformidad con:
  - **Sistema de Gestión de Organización Saludable:** Un único certificado en el que se incluya en un anexo el listado de centros, con dos copias, una en castellano y otra en el idioma designado por MC MUTUAL.
  - **Auditoría Legal en Prevención de Riesgos Laborales:** Un único certificado con dos copias, una en castellano y otra en el idioma designado por MC MUTUAL.
- En caso que corresponda, la realización de los controles necesarios hasta la emisión del certificado.

Las auditorías deberán realizarse según la fecha indicada en el **ANEXO 3** del presente Pliego. donde se establece una auditoría de certificación y otra de renovación junto a dos seguimientos. Asimismo, la empresa adjudicataria deberá acordar con la Mutua, antes de la elaboración del plan de auditoría, dicha planificación, para ajustarse a las necesidades que la Mutua pueda tener. Este hecho podría llegar a suponer alguna leve modificación en la propuesta inicial presentada.

#### **2.4.3.- Equipo de trabajo LOTE 4**

El equipo auditor deberá haber recibido formación en gestión y realización de auditorías y en técnicas auditoras, estando cualificados para la realización de la auditoría del Sistema de Gestión de Organización Saludable y la Auditoría Legal en Prevención de Riesgos Laborales.

El equipo auditor deberá estar formado por personal técnico y:

- Auditoría del Sistema de Gestión de Organización Saludable:
  - Al menos un miembro del equipo debe ser especialista en medicina o enfermería del trabajo.
  - Al menos un miembro del equipo debe ser técnico superior en alguna de las especialidades técnicas de Prevención de Riesgos Laborales.
- Auditoría Legal en Prevención de Riesgos Laborales:
  - Al menos un miembro del equipo debe ser técnico superior en las tres especialidades técnicas de Prevención de Riesgos Laborales (seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicología).
  - Al menos un miembro del equipo debe ser especialista en medicina del trabajo.

El equipo auditor deberá tener experiencia de, al menos, tres años en la realización de auditorías conforme al sistema de gestión de organización saludable y en la realización de auditorías legales en riesgos laborales.

Para probar la formación y experiencia del equipo auditor, la Mutua requerirá a la empresa que haya realizado la mejor oferta, la presentación del **Currículum Vitae de cada uno de los miembros que conforman el equipo auditor, firmado por el trabajador.**

Los miembros del equipo auditor asignados por la adjudicataria deberán prestar servicio durante la duración completa del contrato, no pudiendo solicitarse la sustitución de dichos recursos salvo casusa justificada. En todo caso, la sustitución deberá ser aceptada por MC MUTUAL.

#### **2.4.4.- Relación centros asociados a la certificación y número de personas trabajadoras**

##### **LOTE 4**

- Centros: 110.
- Número de trabajadores: 1.871.

*La información señalada está actualizada a la fecha de publicación del presente expediente de licitación.*



Las poblaciones en las que se encuentran situados los distintos centros, así como la dirección y el tipo de centro, se encuentran relacionadas en el **ANEXO N° 2** del presente Pliego.

## **2.5.- LOTE 5 – VERIFICACIÓN MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD GLOBAL REPORTING INICIATIVE (GRI)**

Servicio de auditoría externa para la verificación de la Memoria de Sostenibilidad de MC MUTUAL.

- **Memoria de sostenibilidad** de la organización de conformidad a GRI Estándares 2021 elaborado por Global Reporting Initiative.

### **2.6.1.- Requisitos técnicos LOTE 5**

La empresa adjudicataria deberá ser una entidad acreditada por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) en la certificación de Sistemas de Calidad y dicha acreditación deberá encontrarse en vigor y no estar suspendida temporalmente ni retirada. La Mutua comprobará en la dirección web correspondiente las acreditaciones anteriores y se reserva la facultad de requerir, según se estime pertinente, documentación acreditativa a la entidad licitadora

### **2.6.2.- Desarrollo del servicio LOTE 5**

El servicio comprenderá:

- Planificación de la verificación y comunicación del plan de auditoría definido.
- Evaluación de los requisitos descritos en la normativa vigente correspondiente a los estándares GRI versión 2021 - Estándares del Global Reporting Initiative opción de conformidad GRI.
- Estudio de la documentación necesaria, previa notificación de los documentos requeridos.
- Visitas y/o entrevistas que se consideren necesarias, garantizando un mínimo de 10 horas de entrevistas con las unidades involucradas, ya sea en formato presencial, remoto o mixto.
- Elaboración y presentación del informe de los resultados.
- Emisión del certificado correspondiente a la verificación:

- **Memoria GRI:** Uno único certificado, con dos copias, una en castellano y otra en el idioma designado por MC MUTUAL.
- En caso que corresponda, la realización de los controles necesarios hasta la emisión del certificado.

Las auditorías deberán realizarse según la fecha indicada en el **ANEXO 3** del presente Pliego. Asimismo, la empresa adjudicataria deberá acordar con la Mutua, antes de la elaboración del plan de auditoría, dicha planificación, para ajustarse a las necesidades que la Mutua pueda tener. Este hecho podría llegar a suponer alguna leve modificación en la propuesta inicial presentada.

### **2.6.3.- Equipo de trabajo LOTE 5**

El equipo auditor deberá estar compuesto por profesionales expertos en Responsabilidad Social Corporativa y con formación específica impartida por el Global Reporting Initiative con relación a los estándares 2021.

El auditor jefe deberá tener experiencia en la realización de verificaciones de memorias de sostenibilidad de acuerdo a los Estándares del Global Reporting Initiative de al menos tres años.

Todos los miembros del equipo auditor deberán tener experiencia de al menos dos años en la realización de verificaciones de memorias de sostenibilidad de acuerdo a los Estándares del Global Reporting Initiative versión 2021.

Para probar la formación y experiencia del equipo auditor, la Mutua requerirá a la empresa que haya realizado la mejor oferta, la presentación del **Currículum Vitae de cada uno de los miembros que conforman el equipo auditor, firmado por el trabajador.**

Los miembros del equipo auditor asignados por la adjudicataria deberán prestar servicio durante la duración completa del contrato, no pudiendo solicitarse la sustitución de dichos recursos salvo casusa justificada. En todo caso, la sustitución deberá ser aceptada por MC MUTUAL.

### **2.6.4.- Relación nº de trabajadores y centros asociados a la certificación LOTE 5**

- Centros: 110
- Plantilla: 1.871

*La información señalada está actualizada a la fecha de publicación del presente expediente de licitación.*

Las poblaciones en las que se encuentran situados los distintos centros, así como la dirección y el tipo de centro, se encuentran relacionadas en el **ANEXO N° 2** del presente Pliego.

## **ANEXO Nº 1 – RELACIÓN DELEGACIONES ASOCIADOS A LA CERTIFICACIÓN - LOTE 2**

Delegaciones		
Alcalá de Henares	Gavà	Ourense
Alcobendas	Getafe	Oviedo
Aldaia	Gijón	Palma de Mallorca
Alicante/Alacant	Girona	Palmas de Gran Canaria (Las)
Almería	Granada	Pamplona/Iruña
Badajoz	Granollers	Requena
Badalona	Hospitalet de Llobregat (l')	Reus
Barakaldo	Huelva	Ripoll
Barberà del Vallès	Huesca	Rubí
Barcelona – Llacuna	Humanes de Madrid	Salamanca
Barcelona – Diagonal	Inca	Sant Celoni
Barcelona – Sants	Irún	Sant Cugat del Vallès
Barcelona – Zona Franca	Jaén	Santa Cruz de Tenerife
Bilbao	Jerez de la Frontera	Santander
Blanes	Lleida	Santiago de Compostela
Burgos	Logroño	Sevilla
Cáceres	Madrid – Cartagena	Tarragona
Cádiz	Madrid – Rodríguez San Pedro	Toledo
Caldes de Montbui x	Mairena del Aljarafe	Torrejón de Ardoz
Carlet	Málaga	Tortosa

Castelló de la Plana	Manresa	Valencia
Córdoba	Mataró	Valladolid
Cornellà de Llobregat	Mérida	Valls
Coruña (A)	Molins de Rei	Vigo
Donostia-San Sebastián	Mollet del Vallès	Vilanova i la Geltrú
Estella	Montornès del Vallès	Vitoria-Gasteiz
Ferrol	Murcia	Xàtiva
Fuenlabrada	Martorell	Zaragoza
Gandía	Oliva	

## **ANEXO Nº 2 – RELACIÓN CENTROS ASOCIADOS A LA CERTIFICACIÓN - LOTES 4 Y 5**

<b>CENTROS MC MUTUAL</b>			
<b>POBLACIÓN</b>	<b>CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>TIPO DE CENTRO</b>
ALBACETE	Albacete	CL Tejares, 65	Administrativo
ALCALÁ DE GUADAIRA	Alcalá de Guadaira	CR Sevilla-Malaga Km 6,3 Pol.Ind Alcala X	Asistencial
ALCALÁ DE HENARES	Alcalá de Henares	AV Madre de Dios, 10	Asistencial
ALCAÑIZ	Alcañiz	AV Galan Bergua, 31	Asistencial
ALCOBENDAS	Alcobendas	AV Industria, 9	Asistencial
ALDAIA	Aldaya	PA De las Cortes Valencianas, 10	Asistencial
ALICANTE/ALACANT	Alicante	AV Orihuela, 31	Asistencial
ALMERÍA	Almería	CL Rafael Alberti, 13	Asistencial
ARMILLA	Granada	AV Fernando de los Ríos, 20	Asistencial
BADAJOS	Badajoz	CL Hnos. Carrasco Garrorena, 2	Asistencial
BADALONA	Badalona	PA Del Vapor, 6	Asistencial
BARAKALDO	Baracaldo	AV Miranda, 3	Asistencial
BARBERÀ DEL VALLÈS	Barberà del Vallès	CR de Barcelona, local B edificio C, 66	Asistencial
BARCELONA	Central (Josep Tarradellas)	AV Josep Tarradellas, 14-18	Servicios Centrales
BARCELONA	Central (Provenza)	CL Provença, 321	Servicios Centrales
BARCELONA	Barcelona (Sants)	CL Nicaragua (Sants), 54	Asistencial
BARCELONA	Barcelona (Provenza)	CL Provenza, 321	Administrativo
BARCELONA	Barcelona (Llacuna)	CL Llacuna, 75-81	Asistencial
BARCELONA	Clínica MC Copérnico	CL Copèrnic, 58	Clínica
BARCELONA	Barcelona (Zona Franca)	CL Calle C, Sector B	Asistencial
BARCELONA	Barcelona (Diagonal)	CL Provenza, 344	Asistencial
BILBAO	Bilbao	PA Sagrado Corazón, 5	Asistencial
BLANES	Blanes	AV Europa, 28	Asistencial
BURGOS	Burgos	AV De la Paz, 45	Asistencial
CÁCERES	Cáceres	AV Alemania, 45	Asistencial
CÁDIZ	Cádiz	AV Andalucía, 26	Asistencial
CALDES DE MONTBUI	Caldes de Montbui	AV Pi i Margall, 119	Asistencial
CARLET	Carlet	PJ Del Mercat, 3	Asistencial
CARTAGENA	Cartagena	CL Juan Fernández, 18	Administrativo
CASTELLÒ DE LA PLANA	Castellón	AV Vall de Uxó, 53-55	Asistencial
CIUDAD REAL	Ciudad Real	CL Severo Ochoa, 14	Administrativo
CÓRDOBA	Córdoba	AV De América, 47 bis	Asistencial
CORNELLÀ DE LLOBREGAT	Cornellà de Llobregat	AV Pau Picasso, 44	Asistencial
CORUÑA, A	A Coruña	CL Wenceslao Fernández Flórez, 2-4	Asistencial
CUENCA	Cuenca	CL Noheda, 1	Administrativo
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	San Sebastián	CL, Manuel Lekuona, 4-6	Asistencial
ESTELLA/LIZARRA	Estella	CL Carlos VII, 2	Asistencial
FERROL	Ferrol	AV De la Paz, 33-35	Asistencial

FUENLABRADA	Fuenlabrada	CL Manuel Cobo Calleja, 22	Asistencial
GANDÍA	Gandía	CL Ciudad de Barcelona, 3	Asistencial
GAVÀ	Gavà	CR de Santa Creu de Calafell, 14	Asistencial
GETAFE	Getafe	CM Viejo de Pinto, 19	Asistencial
GIJÓN	Gijón	C Lluarca, 13	Asistencial
GIRONA	Girona	CL Ultònia, 11-13	Asistencial
GRANOLLERS	Granollers (Pau Casals)	PA Pau Casals, S/N	Asistencial
GRANOLLERS	Granollers (Ca la Sila)	CL Agustí Vinyamata, 7	Administrativo
GUADALAJARA	Guadalajara	AV Eduardo Guitián, 11	Administrativo
HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'	Hospitalet de Llobregat	CL Rosell, 12-14	Asistencial
HUELVA	Huelva	PA El Campillo, 4	Asistencial
HUESCA	Huesca	CL Tarbes, 6	Asistencial
HUMANES DE MADRID	Humanes	CL Sierra Nevada, 1	Asistencial
INCA	Inca	AV De Alcudia, 26	Asistencial
IRÚN	Irún	CL Lekaenea, 22-24	Asistencial
JAÉN	Jaén	AV Granada Res. El Triunfo, 39-41	Asistencial
JEREZ DE LA FRONTERA	Jerez de la Frontera	CL Sevilla, 29-35	Asistencial
LEÓN	León	CL Padre Isla, 19	Asistencial
LLEIDA	Lleida	AV Rambla de Ferran, 52	Asistencial
LOGROÑO	Logroño	AV Duquesa de la Victoria, 50 bis	Asistencial
LUGO	Lugo	CL Estrada da Granxa, 19	Administrativo
MADRID	Madrid (Cartagena)	CL Cartagena, 73	Asistencial
MADRID	Madrid (Rguez.S.Pedro)	CL Rodríguez San Pedro, 4-6	Asistencial
MAIRENA DEL ALJARAFE	Mairena del Aljarafe	CL Horizonte (Parque Industrial PISA), 1	Asistencial
MÁLAGA	Málaga	CL Hilera, 13	Asistencial
MANRESA	Manresa	CL Barcelona, 8	Asistencial
MARTORELL	Martorell	CL Mercè Rodoreda, 6	Administrativo
MATARÓ	Mataró	CL Pablo Iglesias, 54	Asistencial
MÉRIDA	Mérida	CM Viejo de Mirandilla, S/N	Asistencial
MOLINS DE REI	Molins de Rei	AV Barcelona, 141	Asistencial
MOLLET DEL VALLÈS	Mollet del Vallès	RD Can Fabregas, 20	Asistencial
MONTORNÉS DEL VALLÈS	Montornès del Vallès	AV del Riu Mogent, 12	Asistencial
MURCIA	Murcia	AV Don Juan de Borbón, 27	Asistencial
OLIVA	Oliva	CR Gandía, 34	Asistencial
OURENSE	Ourense	CL Juan XXIII, 14	Asistencial
OVIEDO	Oviedo	CL Fuertes Acevedo, 6	Asistencial
PALMA DE MALLORCA	Palma de Mallorca	CL Marqués de Fuensanta, 24-26	Asistencial
PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	Las Palmas (Juan XXIII)	AV Juan XXIII, 9	Asistencial
PAMPLONA/IRUÑA	Pamplona (A. Batallador, 2)	CL Alfonso el Batallador, 2	Administrativo
PAMPLONA/IRUÑA	Pamplona (A. Batallador, 1)	CL Alfonso el Batallador, 1	Asistencial
PONTEVEDRA	Pontevedra	CL Estación, 7	Administrativo
REQUENA	Requena	CL Capitán Gadea, 23	Asistencial
REUS	Reus	PS Sunyer, 16	Asistencial

REUS	Reus (Aleixar)	CM De l'Aleixar, 44	Administrativo
RIPOLL	Ripoll	CL Santiago Rusiñol, 8 Pol. Mas d'en Bosch	Asistencial
RUBÍ	Rubí	CL Escritor Víctor Català, S/N	Asistencial
SALAMANCA	Salamanca	CL Lazarillo de Tormes, 39-45	Asistencial
SANT CELONI	Sant Celoni	CL Dos de Maig, 1	Asistencial
SANT CUGAT DEL VALLÈS	Sant Cugat	AV Cerdanyola, 98	Asistencial
SANT CUGAT DEL VALLÈS	Clínica MC Sant Cugat	AV Alcalde Barnils, 54	Clínica
SANTA CRUZ DE TENERIFE	Tenerife	AV Reyes Católicos, 4	Asistencial
SANTANDER	Santander	CL Castilla, 93	Asistencial
SANTIAGO DE COMPOSTELA	Santiago de Compostela	CL Do Pintor Xaime Quesada, 6	Asistencial
SEGOVIA	Segovia	CL Gobernador Fernández Jiménez, 17	Administrativo
SEVILLA	Sevilla (Reyes Católicos)	AV Reyes Católicos, 2	Asistencial
SORIA	Soria	CL Venerable Palafox, 2	Administrativo
TALAVERA DE LA REINA	Talavera de la Reina	CL Banderas de Castilla, 2	Administrativo
TARRAGONA	Tarragona (Alguer, 11)	CL Alguer, 11	Asistencial
TARRAGONA	Tarragona (Alguer, 8)	CL Alguer, 8	Administrativo
TOLEDO	Toledo	CL Reino Unido, 3	Asistencial
TORREJÓN DE ARDOZ	Torrejón de Ardoz	CL Trópico, 6	Asistencial
TORTOSA	Tortosa	RD Docks, 52	Asistencial
VALENCIA	València (Maestro Rodrigo)	AV Músico Maestro Rodrigo, 11	Asistencial
VALENCIA	València (P. Segrelles)	PA Pintor Segrelles, 1	Administrativo
VALLADOLID	Valladolid	PS Arco de Ladrillo, 88	Asistencial
VALLS	Valls	PS Estació, 38	Asistencial
VIC	Vic	PA De la estación, 5	Administrativo
VIGO	Vigo	CL Urzaiz, 37	Asistencial
VILANOVA I LA GELTRÚ	Vilanova	RB Josep Antoni Vidal, 11	Asistencial
VITORIA-GASTEIZ	Vitoria	CL Pintor Ignacio Díaz de Olano, 7-9	Asistencial
XÀTIVA	Xàtiva	CL Gregorio Molina, 8	Asistencial
ZARAGOZA	Zaragoza	PS Pamplona, 11	Asistencial



**ANEXO Nº 3 – FECHAS DE CADUCIDAD DE LOS CERTIFICADOS O SEGUIMIENTOS, FECHAS DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS/AUDITORÍAS PARA PODER RENOVAR/MANTENER LOS CERTIFICADOS.**

Lote	Referencia	2025			2026			2027		
		Auditoría	Fecha vigencia certificado	Fecha auditoría prevista	Auditoría	Fecha vigencia certificado	Fecha auditoría prevista	Auditoría	Fecha vigencia certificado	Fecha auditoría prevista
Lote 1	ISO 9001 Clínicas	Seguimiento 1	31/07/2027	Segunda quincena de junio	Seguimiento 2	31/07/2027	Segunda quincena de junio	Renovación	31/07/2027	Segunda quincena de junio
	UNE 179003 Clínicas	Renovación	28/06/2025		Seguimiento 1	-		Seguimiento 2	-	
Lote 2	UNE 179003 Centros asistenciales	Seguimiento 1	16/07/2027	Primera quincena de julio	Seguimiento 2	16/07/2027	Primera quincena de julio	Renovación	16/07/2027	Primera quincena de julio
Lote 3	ISO 9001 Actividades Preventivas	Seguimiento 1	17/07/2027	Segunda quincena abril	Seguimiento 2	17/07/2027	Segunda quincena abril	Renovación	17/07/2027	Segunda quincena abril
Lote 4	SIGOS	Renovación	06/12/2025	Primera quincena de noviembre	Seguimiento 1	-	Primera quincena de noviembre	Seguimiento 2	-	Primera quincena de noviembre
	Auditoría Legal de Prevención de Riesgos Laborales	-	-	-	-	-	-	Auditoría legal PRL	-	
Lote 5	Memoria GRI	-	-	-	Verificación de conformidad GRI	-	-	-	-	-